



El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio

## RESOLUCIÓN No. 000457

Por la cual se da adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SG 0047 SAMC 19

### LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

En ejercicio de las facultades legales conferidas mediante Resolución 000065 del 20 de febrero de 2017, y de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y

#### CONSIDERANDO

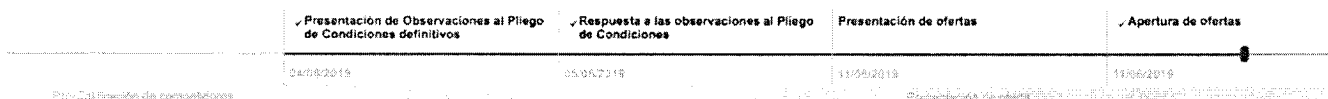
Que mediante Resolución No. 000352 del 28 de mayo de 2019, la Secretaria General ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SG 0047 SAMC 19, cuyo objeto consiste en la "Adquisición de extensión de garantías, soporte y afinamiento por un año de la plataforma IBM, del sistema de Backup y mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado del Data Center de la Agencia de Renovación del Territorio."

Que de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se publicaron: el Aviso de Convocatoria, el Pliego Electrónico de Condiciones, los Estudios Previos, los Anexos e informes de los proponentes habilitados.

Que entre el 28 y 31 de mayo de 2019, manifestaron interés en participar dos (2) empresas, quienes cumplieron con los requisitos señalados en el numeral 2.7 del Anexo Complementario del Pliego de Condiciones Electrónico Definitivo. Al no superar las diez ofertas en el proceso, no hubo necesidad de realizar el procedimiento establecido en el numeral 2.8 del citado Anexo.

Que el día 11 de junio de 2019 a las 11:00 a.m., se llevó a cabo el cierre del proceso SG 0047 SAMC 19, dejando constancia del cierre y de la apertura de ofertas en el SECOP II, así:

#### LÍNEA DE TIEMPO



#### LISTA DE OFERTAS

[+ Abrir Panel](#) [Opciones v](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Servicios de Soporte Plataforma IBM & Plataforma Arcserve	SCN SAS	Oferta en evaluación	6/11/2019 10:39 AM	279.945.120 COP

Que entre el 12 de junio y el 18 de junio del año en curso, se llevó a cabo la etapa de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas por parte del Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 000345 del 24 de mayo de 2019, quienes mediante correo electrónico institucional y memorando No. 20196400024393 del 17 de junio de 2019, reportaron los informes de verificación y ponderación de las propuestas habilitadas.

Que el día 19 de junio de 2019, fue publicado en el SECOP II el informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y ponderación de las propuestas habilitadas, dando como resultado:



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

RESOLUCIÓN No. **000457**

Por la cual se da adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía  
No. SG 0047 SAMC 19

N	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	RESULTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1.	SCN SAS NIT:900392041-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	500	1

Que, durante el término de traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes y ponderación de las propuestas habilitadas, no se presentaron observaciones al mismo.

Que el Comité Evaluador del presente proceso, recomendó mediante informe de fecha 26 de junio de 2019 a la Ordenadora del Gasto adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SG 0047 SAMC 19, a la empresa SCN S.A.S., identificada con NIT No. 900392041-8, cuyo objeto consiste en "Prestar el servicio de elaboración de los instrumentos archivísticos para la Agencia de Renovación del Territorio de conformidad con el anexo técnico. Adquisición de extensión de garantías, soporte y afinamiento por un año de la plataforma IBM, del sistema de Backup y mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado del Data Center de la Agencia de Renovación del Territorio.", hasta por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$279.945.120)**, valor que incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, en razón a que el proponente cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, y financieros, obtuvo el mayor puntaje, y su propuesta no superó el presupuesto oficial establecido en el presente proceso de contratación.

Que la Ordenadora del Gasto acoge la recomendación del Comité Evaluador del proceso y adjudica el mismo a la empresa SCN S.A.S., por cumplir con los criterios jurídicos, financieros y técnicos y haber presentado la oferta más favorable para la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SG 0047 SAMC 19**, cuyo objeto consiste en "Prestar el servicio de elaboración de los instrumentos archivísticos para la Agencia de Renovación del Territorio de conformidad con el anexo técnico. Adquisición de extensión de garantías, soporte y afinamiento por un año de la plataforma IBM, del sistema de Backup y mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado del Data Center de la Agencia de Renovación del Territorio", a la empresa SCN S.A.S., identificada con NIT 900392041-8, representada legalmente por **JUAN DAVID GOMEZ BECERRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.200.953, por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$279.945.120)**, valor que incluye IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que el presente acto administrativo se notifica de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO:** Que de conformidad con el párrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía Gubernativa.



**El futuro  
es de todos**

**Agencia de  
Renovación  
del Territorio**

RESOLUCIÓN No. **000457**

**Por la cual se da adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía  
No. SG 0047 SAMC 19**

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y publicación en el Sistema electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, a través de la plataforma establecida para tal fin.

Dada en Bogotá D. C., **27 JUN. 2019**

**PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARCELA CASTRO MACIAS**  
**Secretaria General**  
**Agencia de Renovación del Territorio**

Elaboró: Sergio P. ~~S/~~  
Revisó: Driana S/ ~~S/~~